

Tegucigalpa, D.C., 31 de enero 2025

OFICIO STLCC-ONCAE-029-2025

Ref.: Difusión de la Licitación Pública Nacional para el Convenio Marco de Vehículos Automotores

Estimados

PRESIDENTES Y DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HONDURAS

Su Oficina

Reciban un cordial saludo. A través de la presente, me permito dirigirme a usted en representación de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), por medio de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), para informarle que el pasado 29 de enero de 2025 fue publicado en el Sistema HonduCompras (www.honducompras.gob.hn) el Pliego de Condiciones correspondiente al siguiente proceso de Licitación Pública Nacional, bajo la modalidad de Convenio Marco a través de Catálogo Electrónico:

LPN-ONCAE-CM-VA-001-2025 – "CONVENIO MARCO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES"

En cumplimiento de lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos (RLCETME), se extiende esta comunicación a su distinguida institución, con el propósito de incentivar y facilitar la participación de sus agremiados en este proceso de contratación pública, promoviendo condiciones de equidad, competitividad y acceso inclusivo para el sector empresarial. La normativa establece que:

"... Asimismo, se debe enviar comunicación electrónica, entre otros, a las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y organizaciones de apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios."

En este sentido, le reiteramos la disposición del equipo técnico de ONCAE para brindar el acompañamiento necesario a la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA) y a sus afiliados, con el fin de explicar los detalles del proceso y los mecanismos de participación en la licitación.

Asimismo, le agradeceremos su apoyo en la divulgación de este proceso a través de sus canales oficiales y la publicación de los avisos de licitación en su portal institucional, con el fin de maximizar el alcance de la convocatoria y facilitar el acceso a información clave para los interesados. Para su conveniencia, los documentos correspondientes pueden ser descargados en el siguiente enlace:



Expresamos nuestro profundo agradecimiento por su apoyo en este proceso clave para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la inclusión en las compras públicas, alineado con los principios del Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro y la visión de impulsar el crecimiento económico a través de la dinamización del sector empresarial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

ABG. EDGARDO RAMIRO MEJÍA MARTÍNEZ

Director

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)